

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA CUADRAGÉSIMA CUARTA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
MARTES 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

SANTA CRUZ  
*[Handwritten signature]*  
29/11/16

En Santa Cruz, a 15 días del mes de Noviembre de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Cuadragésima Cuarta, preside el Sr. Presidente (s) Don Pedro Moreno Orellana, debido a que el señor Presidente titular está haciendo uso de su Feriado Legal. Presente los Sres. y Sras. Concejales, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala la Directora de Control Srta. Marta Cornejo y Administrador Municipal señor Gonzalo Gálvez.

**1.- TABLA**

- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión Municipal expone: Director de Secplan.**
- **Autorización de Contrato de Licitación "Contratación de servicios profesionales, técnicos o expertos de empresa o persona natural, para el apoyo en la gestión en cobro de reembolsos de las instituciones previsionales de salud (IPS) y devolución de pagos en excesos en las AFPs" expone: Director de Secplan.**
- **Autorización de Contrato de Licitación "Equipamiento de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios Poblaciones Urbanas de Santa Cruz" expone: Director de Secplan.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Educación expone: Jefe de Finanzas de Educación (s).**
- **PADEM 2017 aprobación, Director de Educación.**
- **Audiencia ASEMUCH Santa Cruz, Política de Recursos Humanos Directorio.**
- **Varios.**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 9:15 hrs. el Sr. Presidente (s), Pedro Moreno Orellana abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se aprueba el **acta de la sesión Ordinaria 142° del Concejo Municipal de fecha 02 de noviembre de 2016** sin observaciones.

**4.- CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Memo N°199, al Encargado de Movilización sobre vecina del sector de la Lajuela que no ha recibido agua potable.
- Memo N°200, al Jefe de Medio Ambiente solicitando solución de corte de Palmera ubicada en Manuel Rodríguez población Pérez Canto.
- Memo N°201, a la Dirección de Secplan sobre el estado de avance de Proyecto Gimnasio de Alta Complejidad (IRFE), y Complejo Deportivo sector de Apalta.
- Memo N°202, a Administrador Municipal, sobre reparación de monumento Nicolás Palacios Navarro, y solicitud sobre publicación del periódico Tu Santa Cruz Mejor Cuidad.
- Memo N°203, a la Dirección de Obras y Asesoría Jurídica, sobre informe de retiro de pantalla LED costo de contratación de vehículos y otros elementos por retiro, situación de altercado con nochero en bodega de Paniahue, Informe actualizado de Proyecto de Revisión Técnica ROCO TIFFOU SPA., y pronunciamiento de proceso de Plan Regulador.
- Memo N°204, a la Dirección de Tránsito sobre informe actualizado de Proyecto Revisión Técnica ROCO TIFFOU SPA.



- SANTA CRUZ
- Memo N°205, a la Dirección de Administración y Finanzas sobre pago de asignación adicional de acuerdo al artículo N°88 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
  - Memo N° 206, a la Dirección de Educación sobre informe de carrera de Administración del Instituto Politécnico de acuerdo a las observaciones de la Seremi de Educación. Además de texto corregido del PADEM 2017.

#### **Recibida**

- Solicitud de cierre de pasaje de Familia Castro Vargas.
- Informe N°48 de la Dirección de Control referido a rendición de caja chica para gastos menores y fondo a rendir Liceo Politécnico Observado por boleta.

#### **5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**

En cuanto a solicitud de Familia Castro Vargas queda pendiente próximo Concejo o próximo periodo y se solicita enviar antecedentes completos a los señores concejales.

En relación a informe N°48 de la Dirección de Control pase a Administración Municipal para los procedimientos administrativos y/o denuncia a Tribunales si es susceptible de delito.

#### **6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

El Sr. Alcalde (s) Gonzalo Gálvez Veneros informa ceremonia de Titulación Liceo Politécnico y dictación de charla día de la inclusión escuela Luis Oyarzún Peña.

#### **7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

##### **Puntos de la Tabla**

##### **➤ Modificaciones Presupuestarias de la Gestión Municipal.**

El director de Secplan expone las Modificaciones Presupuestarias del Área de la Gestión Municipal, tanto de disminución de gastos como aumento de gastos, al término de la presentación la concejal señora Ana Cardoch argumenta que no está de acuerdo de aprobar esta modificación teniendo presente el informe Trimestral de la Dirección de Control que demuestra un déficit financiero y presupuestario. Además que la Directora de Desarrollo Comunitario no respondió a la solicitud de los señores concejales para que los programas expusieran los avances y cumplimiento de metas para los que fueron implementados.

La concejal señora Verónica Araos manifiesta que ella no está disponible para aprobar estas modificaciones presupuestarias en razón, a que en diversas oportunidades se solicito información de los programas y estas no fue recibida. Desconoce las razones. Le parece impresentable que funcionarios de estos programas hicieran campaña política aprovechándose de recursos Municipales.

El concejal señor Pedro Zúñiga, en relación a la presentación de las modificaciones presupuestarias indica que se suma a las opiniones de las señoras concejalas, además que los recursos de estos programas especialmente fueron utilizados para otros fines, y teniendo presente el Informe Trimestral Presupuestario de la Dirección de Control esta deficitario.

El concejal señor Manuel Álvarez indica estar de acuerdo con las argumentaciones expuestas por los colegas concejales, además de señalar que el Informe Trimestral Presupuestario de la Dirección de Control se encuentra deficitario en una alta cantidad de millones, y la falta de información sobre que se hizo con los programas.

El concejal señor Francisco Lucero señala que está totalmente de acuerdo con las opiniones vertidas recientemente por los señores concejales y su disposición es negativa frente a las modificaciones presupuestarias recientemente expuestas.

El señor presidente (s) concejal Pedro Moreno argumenta que estas modificaciones adolecen de un análisis concienzudo de la comisión de desarrollo comunitario y finanzas, y le parece que estos programas para los cuales están solicitando modificaciones presupuestarias efectuaron actividades políticas en circunstancias que apuntan al desarrollo comunitario. Destacando que no se pronunciará sobre las modificaciones presupuestarias correspondiente a los programas, pero si a lo relacionado con las Fiestas Patrias.

Interviene el Alcade (s) don Gonzalo Gálvez indicando a la luz de las opiniones y reflexiones de las señoras y señores concejales sugiere y manifiesta aprobar en forma separada las modificaciones que se refieren o apuntan específicamente a gastos correspondiente a Fiestas Patrias, debido a que anteriormente se habían cargado al ítem 22.11 correspondiente Servicios técnicos y profesionales, y de acuerdo al gasto que se efectuó se debe imputar en el ítem 22.08 producción y desarrollo de eventos.



El Director de Secplan señor Mauricio Rojas sugiere presentar una nueva modificación presupuestaria debido a que esta presentación incluye además de los discutidos compromisos de gastos realizados en función de las actividades de Fiestas Patrias, y que de acuerdo a la normativa se debe aprobar en su totalidad no por partida, mencionando que en el transcurso de la sesión se le enviará una nueva modificación presupuestaria.

Disminución de Gastos	\$ 8.125.712
Aumento de Gastos	\$ 8.125.712
Disminución de Gastos	\$ 18.950.000
Aumento de Gastos	\$ 18.950.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

- Sr. Presidente (S) Pedro Moreno : Rechaza, por adolecer de un trabajo previo con la comisión de finanzas y desarrollo comunitario, por no haber existido una oportuna exposición de los programas de desarrollo comunitarios y por ser estos programas discutibles en su ejecución.
- Sr. Francisco Lucero : Rechaza.
- Sra. Ana Cardoch : Rechaza, por solicitar a la Dideco en varias oportunidades que entregara información de los programas sobre cuántas personas fueron beneficiadas, quedando al debe.
- Sra. Verónica Araos : Rechaza, y concuerda plenamente con todo lo expuesto, señalando que no hubo relación y presentación previa y hubo proselitismo político.
- Sr. Manuel Álvarez : Rechaza, por no haber recibido ninguna información correspondiente y no contar con los antecedentes a quien benefició, y dar cumplimiento a las metas de cumplimiento obtenidas, y además del Informe Trimestral de la Dirección de Control que se encuentra deficitario.
- Sr. Pedro Zúñiga : Rechaza, concuerda con todas las opiniones de los colegas concejales, además del Informe Trimestral de la Dirección de Control que se encuentra deficitario.

➤ **Autorización de Contrato de Licitación "Contratación de servicios profesionales, técnicos o expertos de empresa o persona natural, para el apoyo en la gestión en cobro de reembolsos de las instituciones previsionales de salud (IPS) y devolución de pagos en excesos en las AFPs" expone: Director de Secplan.**

En esta oportunidad se presenta ante el Concejo el Director de Secplan, Señor Mauricio Rojas indicando que esta licitación ya se había expuesto ante el concejo y se había pospuesto debido a que los señores concejales necesitaban mayores antecedentes.

Respecto al pronunciamiento de esta Licitación en general las señoras y los señores concejales argumentan que aún faltan antecedentes. Expresando además que existen los profesionales abogados suficientes en Gestión, Salud y Educación para que se hagan cargo del proceso de recupero. Así también al pasar el periodo Alcaldicio creen que es conveniente que resuelva esta licitación el próximo Concejo. También argumenta que deslindan toda responsabilidad administrativa que pudiera recaer ante la decisión del rechazo de este contrato.

Teniendo presente las opiniones y argumentos vertidos por los señores y señoras concejales se procede a tomar la votación:

- Sr. Presidente (S) Pedro Moreno : Rechaza, de acuerdo a lo expresado el 11 y 18 de octubre no coincide con el excesivo 25% de retorno, no recibe el único documento solicitado sobre el pronunciamiento de la Contraloría, y remite toda responsabilidad administrativa si existe un detrimento al Patrimonio Municipal, además del equipo de abogados existentes. Y adolece de un trabajo previo con la comisión de finanzas y desarrollo comunitario,



por no existir una oportuna exposición de los programas de desarrollo comunitarios y por ser estos programas discutibles en su ejecución.

Sr. Francisco Lucero : Rechaza, con los argumentos antes señalados.  
 Sra. Ana Cardoch : Rechaza, con los argumentos antes señalados.  
 Sra. Verónica Araos : Rechaza, con los argumentos antes señalados.  
 Sr. Manuel Álvarez : Rechaza, por contar con abogados ya contratado por el Municipio, además de destacar las responsabilidades administrativas en este proceso de los funcionarios responsables, considerando un gasto para Patrimonio Municipal.

Sr. Pedro Zúñiga : Rechaza, concuerda con todas las opiniones además que el Municipio cuenta con profesionales suficientes para haber tomado los resguardos necesarios, para no ir en desmedro de nuestras arcas Municipales.

➤ **Autorización de Contrato de Licitación "Equipamiento de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios Poblaciones Urbanas de Santa Cruz"**

El Director de Secplan hace la presentación de esta Licitación indicando el procedimiento y los oferentes correspondientes. La empresa FAHNEU Ltda. (Aguilar y Compañía Ltda.) fue la que obtuvo el mejor puntaje total de 84.71 puntos.

Paso siguiente se responden las dudas de las señoras y señores concejales por parte del Director de Secplan.

Se somete a votación para la suscripción del contrato con el Oferente con mayor puntaje.

Sr. Presidente (S) Pedro Moreno : Aprueba  
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba  
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
 Sra. Verónica Araos : Aprueba  
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba  
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba

➤ **Modificaciones Presupuestarias de Educación expone Jefe de Finanzas de Educación (s).**

Como punto siguiente de la tabla corresponde el análisis de las Modificaciones Presupuestarias del Área de la Educación del 15 de noviembre de 2016 presentado por el jefe de Finanzas (S) señor Luis Córdova, existiendo mayores ingresos y un aumento de gastos correspondiente a FAEP 2016, (Movámonos por la Educación Pública) quien aclara todas las consultas respecto a este proyecto.

Se solicita el pronunciamiento de esta Modificación.

Aumento por Mayores Ingresos	\$95.522.551
Aumento de Gastos	\$95.522.551

Sr. Presidente (S) Pedro Moreno : Aprueba  
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba  
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
 Sra. Verónica Araos : Aprueba  
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba.  
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba.



➤ **PADEM 2017.**

Presente en la sesión el Director de Educación don Patricio Espinoza Tapia pasa hacer la introducción general de este instrumento, indicando que en el Proyecto PADEM 2017 se encuentran consideradas todas las indicaciones efectuadas por la Comisión de Educación.

El señor Presidente (s) ofrece la palabra al señor concejal Manuel Álvarez presidente de la comisión de Educación del Concejo quien hace una breve exposición de lo tratado en la reunión del día 14 de octubre del presente año, donde se revisaron la inclusión de las sugerencias efectuadas por las señoras y señores concejales al documento borrador del PADEM 2017, las que fueron acogidas en su totalidad en el documento que se hizo entrega recientemente.

A continuación el señor presidente (s) somete a votación el PADEM 2017, siendo el pronunciamiento de los señores y señoras concejales como sigue.

El señor concejal Pedro Moreno Orellana, se inhabilita por ser su cónyuge funcionaria docente de la Dirección de Educación y el concejal señor Pedro Zúñiga Poblete se inhabilita por ser su cónyuge funcionaria de Educación.

Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Manuel Álvarez	:	Aprueba.

➤ **Audiencia ASEMUCH Santa Cruz, Política de Recursos Humanos expone: Directorio de la Asociación.**

Se encuentra presente en la sesión la presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales la señorita Patricia de la Fuentes Méndez acompañada de la secretaria Señora Elizabeth Herrera Fuentealba. El señor presidente (s) ofrece la palabra a la presidenta quien expone las siguientes sugerencias y propuestas a la Política de Recursos Humanos presentados como anexo al Proyecto Presupuesto 2017.

En primer lugar hace un comentario General de la ley 20.922.

Respecto al planteamiento de los ejes principales de la Política presentada por el Municipio se sugiere cambiar el término "mantenimiento" del recurso humano, por el término "desarrollo".

Respecto a la promoción del personal se tiene que privilegiar y plasmar el reclutamiento interno, con respecto al reclutamiento externo.

En el eje "Desarrollo del Recurso Humano", se propone incorporar el reconocimiento del personal, en base a criterios que deben ser definidos objetivamente dejando de lado otro tipo de selección subjetiva.

Propone evaluar anualmente la política de RR.HH.

Propiciar efectivamente la participación del personal municipal a través de la ASEMUCH.

Proceso de Capacitación debe adecuarse a la normativa vigente, partiendo con detección de necesidades sentidas tanto por los funcionarios como por el Municipio.

Potenciar el Servicio de Bienestar, dado el aumento de socios y necesidades de los mismos e incorporar este servicio al organigrama municipal como una oficina dependiente de la Unidad de Recursos Humanos.

La concejal señora Verónica Araos cree en la conveniencia que el jefe superior del servicio el Alcalde, acoja las sugerencias planteadas por la ASEMUCH.

La señora concejal Ana Cardoch indica que lo planteado por la Asociación de Funcionarios el señor Presidente debería incluirlo, lo planteado en las Políticas de Recursos Humanos.

El concejal señor Pedro Zúñiga expresa que toda autoridad debe hacerse partícipe de las demandas de los trabajadores y en este caso particular de los trabajadores municipales. Cree que es muy importante la capacitación, agrega que al finalizar este periodo de concejal de estos cuatro años se siente conforme y contento de haber cumplido con su función y piensa no haber ofendido a nadie, agradece a todos los funcionarios del Municipio de Santa Cruz.

El concejal señor Francisco Lucero felicita a los directivos de la Asociación por el trabajo efectuado y cree que es importante que el señor Alcalde considere las sugerencias planteadas en la presente sesión en relación a las políticas de Recursos Humanos e indica que es el momento también de un agradecimiento especial a todos los funcionarios de este Municipio.

El concejal señor Manuel Álvarez quiere señalar a la presidenta de la ASEMUCH que es importante el trabajo en equipo porque así se alcanzan los objetivos y sugiere que las propuestas recientemente planteadas sean escuchadas por el señor Alcalde. Finalmente agradece la



constante disposición de la totalidad de los funcionarios Municipales a su función que desempeñó como concejal en la comuna de Santa Cruz.

El señor Presidente (s) transmite a la Directiva de la ASEMUCH el apoyo a la movilización que se está desarrollando en estos días, mejorar conquistas salariales y espera una pronta solución. Agradecimiento a personal Municipal o a su desempeño como concejal y expresa una adhesión total a lo planteado sobre políticas de Recursos Humanos del Municipio.

La presidenta de la Asemuch a nombre de todos los funcionarios Municipales agradece el apoyo y compromiso de todos los miembros del Concejo Municipal durante estos cuatro años.

➤ **Varios.**

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta el siguiente punto vario.

- Solicita informe N°48 de la Dirección de Control se efectúen los procedimientos administrativos y denuncias correspondiente.

La **Sra. Concejal Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios.

- Informe N°48 de la Dirección de Control efectuar las denuncias correspondientes.
- Informe sobre la autorización de la Carrera de Administración del Liceo Politécnico, de acuerdo a exigencia de la Seremi de Educación.
- Solicita el PLADECO documento final.

El **Sra. Verónica Araos Caamaño** presenta los siguientes puntos varios:

- Informe N°48 de la Dirección de Control efectuar las denuncias y acciones correspondientes.
- Solicita documento final del PLADECO.
- Situación pendiente en el Plan Regulado solicita Concejo extraordinario para tal efecto.
- Recuerda que el plazo final para el Plan de Salud Municipal, vence el 30 de noviembre.

El **Sr. Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

- Agradece a funcionarios Municipales por la labor realizada durante este periodo como Concejal.
- Respecto el Informe N°48 de la Dirección de Control indica que se deben tomar todas las medidas administrativas y judiciales correspondientes.

La **Sr. Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- En relación al Informe N°48 de la Dirección de Control hacer las denuncias a los Tribunales de Justicia por eventual delito.
- Agradece el apoyo que tuvo durante estos cuatro años en su función como Concejal de la comuna a los funcionarios Municipales, secretaria del Concejo Natalia, a la Directora de Control, a sus pares y particularmente al señor Manuel Álvarez por transmitir su experiencia.

El **Sr. Presidente (s) Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios.

- Solicita PLADECO, documento final, antes del 05 de diciembre del presente año.
- Se refiere al Proyecto de Presupuesto 2017 no ha sido revisado por la Comisión de Finanzas y lamenta que este instrumento no tenga un sentido social, no considera Becas, subvenciones etc.
- Empresa Adjudicataria de Cobranza de Patente Morosas no ha realizado ningún informe.
- Sobre Plan Regulador solicita reunión extraordinaria, indica que el responsable es el Señor Alcalde.
- A la fecha no se han realizado visitas en terreno de obras en ejecución.
- Informe N°48 de la Dirección de Control solicita efectuar procedimientos correspondientes.

Antes de cerrar la sesión el señor presidente (s) Concejal Pedro Moreno desea expresar palabras de despedida en esta última sesión ordinaria correspondiente al periodo 2012-2016.

**"En la última Sesión Ordinaria de este Concejo Municipal con sentimientos encontrados de mis palabras en los registros de la historia...**

Es preciso agradecer a quienes me otorgaron su confianza y me entregaron esta tremenda responsabilidad ser parte del Concejo Municipal en estos dos periodos, a quienes espero no



haberles defraudado... he trabajado a la altura de mis capacidades y experiencia... me he esforzado por ser parte de las soluciones y no de los problemas, he procurado no ser fuente de conflicto respetando las ideas, las propuestas y el pensamiento de mis pares por que las diferencias son políticas, jurídicas y administrativas, jamás personales lo contrario es generarle un daño irreparable a nuestra democracia...

Vuelvo quizás a ejecutar este "don del servicio público" quizás a mi junta de vecinos, a mi agrupación de pastores o alguna otra instancia que sólo Dios conoce con la "satisfacción del deber cumplido" con mi frende en alto, que serví a Santa Cruz con compromiso, convicción y visión...

Lo he dicho muchísimas veces... mis enemigos son la pobreza, el atraso, las necesidades y los problemas de la gente... y fue así como juntos a este equipo enfrentamos grandes desafíos como proveer de Agua potable, pavimentos rurales, viviendas, otorgamos la beca concejo Municipal -uno de mis mayores orgullos- Alcanzamos juntos un Servicio Médico Legal, peleamos por ser sede de la U. Regional... en fin... Adoptamos más de 600 acuerdos en beneficio de nuestra gente...

Respecto al mundo evangélico... tienen un espacio ya consolidado... clases en los colegios municipales, representación protocolar en las ceremonias públicas, calles llevan el nombre de insignes cristianos locales, tenemos ceremonias insertas en los programas oficiales y un monumento en nuestra plaza de armas, incluso un sencillo pero significado aporte como lo es la subvención municipal...

En fin... de todo no me acuerdo... Me esforcé por ser un Concejal presente, cercano y trabajador...

A Dios le doy las gracias por haberme puesto en el corazón de los santacruzanos. Un evangélico fue concejal en Sta Cruz, y alcanzó la primera mayoría... Un Paniahuino fue protagonista del crecimiento, progreso y desarrollo de nuestra ciudad... El hijo de una mujer analfabeta y un obrero eléctrico fue Concejal y candidato a Alcalde...

Que Dios bendiga a mi familia por el respaldo permanente al desempeño de mis funciones y nos guíe por el sendero del amor, la felicidad y la prosperidad...

Sobre el punto referido a exposición de la Asemuch para la tabla del martes 15 las señoras y señores concejales por unanimidad acuerdan recibir en audiencia a la Asociación de funcionarios Municipales."

8.-El Sr. Presidente (s) procede a cerrar la sesión siendo las 12:00 horas.

9.-Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaría Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal